



Radicado 54-128-40-89-001-2017-00029-00
PERTENENCIA

Recibido en la fecha del Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Civil - Familia y al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Proveda.

Cáchira (N. S.), 1 de diciembre de 2021
La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

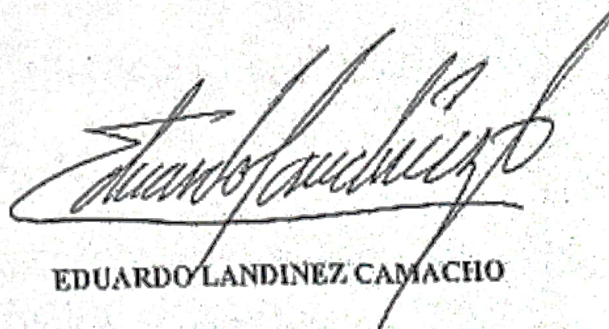
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno
(2021)

Obedézcase lo ordenado por El Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Civil - Familia, en providencia de fecha 18 de noviembre de 2021, en la que resolvió negar la solicitud de cambio de radicación. En consecuencia, continúese con el trámite del presente proceso.

Notifíquese,

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO